

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

- 2025/13381 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas para corresponsales juveniles de la Llar Jove, curso escolar 2025/2026. Identificador BDNS: 866262.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/866262>.

Primero. Personas beneficiarias.

La subvención tiene como únicos destinatarios a las y los jóvenes voluntarios, que participarán como corresponsales juveniles dependientes de la Concejalía de Juventud a través de la Llar Jove del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, y que cumplan los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Finalidad.

Colaborar en la tarea de difusión de la información de todas las actividades que desde la Concejalía de Juventud, a través de la Llar Jove, se vayan a realizar.

Tercero. Convocatoria.

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en la aplicación la Pobla Info.

Cuarto. Importe.

La cuantía total máxima anual de las subvenciones convocadas será de 1.800,00 euros, consignados en la partida 3345.48001 "Becas Corresponsales Juveniles" del presupuesto municipal del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona para el año 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

La Pobla de Vallbona, 13 de octubre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

